

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE POLICIA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN
OCHENTA Y UNO (81) DE BOGOTÁ

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Bogotá, D. C., 11 de Abril de 2024

(223)

En cumplimiento a lo dispuesto en **Auto de fecha 24 de Agosto de 2023 Y 01 de Abril de 2024** proferido por el Inspector de Policía de Descongestión D81, las personas adelante referenciadas se servirán comparecer a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 12 C No. 8 -53 Piso 3 módulo 16 Edificio Furatena, el día y fecha señalada, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente correspondiente, relacionada con la imposición de la orden de comparendo, con ocasión de los comportamientos contrarios a la convivencia definidos en el **numeral 2 del artículo 35** de la Ley 1801 de 2016 como Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades Num. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía, y los comportamientos contrarios a la convivencia definidos en el **numeral 6 del artículo 27** de la Ley 1801 de 2016 como Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

. A la diligencia deberá comparecer con su documento de identidad **en original.**

EXPEDIENTE SDG	COMPARENDO	Tipo Doc	IDENTIFICACION INFRACTOR	NOMBRE INFRACTOR	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	REANUDACION	HORA	COMP
2021653490100467 E	2	DEX	24280615	BRICEÑO BERRIOS JOSE FREDDY	20 de Abril 2024	12:00 p. m.	25 de Abril 2024	6:30 a. m.	35.2
2021653490100469 E	2	DEX	27660179	GARCIA MEJIAS CARLOS GABRIEL	20 de Abril 2024	12:10 p. m.	25 de Abril 2024	6:40 a. m.	35.2
2021663490101248 E	2	DEX	24334192	CATARIZ CORNIEL YORGE RAMON	20 de Abril 2024	12:20 p. m.	25 de Abril 2024	6:50 a. m.	35.2
2021663490101297 E	2	DEX	27678064	PERDOMO CASAÑAS ANDRES GERARDO	20 de Abril 2024	12:30 p. m.	25 de Abril 2024	7:00 a. m.	35.2
2021663490101313 E	2	DEX	31430937	REYES MARTINEZ DIGBELYS NOHELY	20 de Abril 2024	12:40 p. m.	25 de Abril 2024	7:10 a. m.	35.2
2021663490101356 E	2	CED	1022325462	GRANADOS FORERO DORIAM FRANCISCO	20 de Abril 2024	12:50 p. m.	25 de Abril 2024	7:20 a. m.	35.2
2021663490101359 E	2	CEX	12029626	GUEVARA JESUS ALBERTO	20 de Abril 2024	1:00 p. m.	25 de Abril 2024	7:30 a. m.	35.2
2021663490101361 E	2	CEX	23508788	JIMENEZ FRISUELA RONALD	20 de Abril 2024	1:10 p. m.	25 de Abril 2024	7:40 a. m.	35.2
2021663490101362 E	2	DEX	27517413	ARAPE GARCIA LEANDRO ALBERTO	20 de Abril 2024	1:20 p. m.	25 de Abril 2024	7:50 a. m.	35.2

2021663490101363 E	2	DEX	22523214	ORTEGA MENDOZA KEISON JEFFRY	20 de Abril 2024	1:30 p. m.	25 de Abril 2024	8:00 a. m.	35.2
2021663490101371 E	2	DEX	29849302	HERNADEZ PINTO GABRIEL JOSE	20 de Abril 2024	1:40 p. m.	25 de Abril 2024	8:10 a. m.	35.2
2021663490101394 E	2	DEX	10613349	PALENCIA JUAN MANUEL	20 de Abril 2024	1:50 p. m.	25 de Abril 2024	8:20 a. m.	35.2
2021663490101397 E	2	DEX	28461837	FIGUERA APONTE LOUIS MANUEL	20 de Abril 2024	2:00 p. m.	25 de Abril 2024	8:30 a. m.	35.2
2021663490101404 E	2	DEX	17952150	MORALES BUENO JOHANA DEL CARMEN	20 de Abril 2024	2:10 p. m.	25 de Abril 2024	8:40 a. m.	35.2
2021663490101408 E	2	DEX	17292969	GODOY GOMEZ LUIS ALBERTO	20 de Abril 2024	2:20 p. m.	25 de Abril 2024	8:50 a. m.	35.2
2021663490101409 E	2	DEX	22776043	CASTRO SANCHEZ FREDDY JOSE	20 de Abril 2024	2:30 p. m.	25 de Abril 2024	9:00 a. m.	35.2
2021663490101486 E	2	DEX	27620051	PEREZ BRACHO JEFERSON ALBERTO	20 de Abril 2024	2:40 p. m.	25 de Abril 2024	9:10 a. m.	35.2
2021663490101489 E	2	DEX	25332106	AROCHA TORRES GANDHY	20 de Abril 2024	2:50 p. m.	25 de Abril 2024	9:20 a. m.	35.2
2020583490106388 E	11001076598 8	CED	80009655	LILO EFRAIN ZARATE GUZMAN	20 de Abril 2024	3:00 p. m.	25 de Abril 2024	9:30 a. m.	27.6
2019584490103074 E	11001085485 4	CED	79769500	JOSE JAVIER AMAGUAÑA VELASCO	20 de Abril 2024	3:10 p. m.	25 de Abril 2024	9:40 a. m.	27.6

Para efectos de facilitar la asistencia la audiencia, esta se podrá realizar de manera virtual, si así lo solicitare el presunto infractor con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha programada, solicitud que deberá ser enviada al correo institucional carlos.soler@gobiernobogota.gov.co, ó edwin.castro@gobiernobogota.gov.co caso en el cual, de ser admitida, se realizará por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se remitirá el link a la dirección de correo electrónico que aporte el citado en su solicitud.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer, adicionalmente si se tiene prueba testimonial el presunto infractor deberá comunicarle la fecha de citación y es carga de este la comparecencia a la audiencia. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia por una sola vez, lo anterior de conformidad con lo previsto por la Corte Constitucional a través de la sentencia C-349 de 2017, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, se reanudará la audiencia (en fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

Respecto de la información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Finalmente, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

FECHA DE FIJACION 11 de ABR 2024

FECHA DESFIJACION 17 de ABR 2024

actuación, de acuerdo con el numeral 2° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,

EDWIN ALFREDO CASTRO ALFARO

INSPECTOR DE DESCONGESTIÓN OCHENTA Y UNO (D-81) DISTRITAL DE POLICIA

Firma Mecánica Autorizada Mediante Resolución 00156 del 22 de noviembre de 2022 expedida por el Director para la Gestión Políciva de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

Proyectó: Carlos Andrés Soler G.

Auxiliar Administrativo

